



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2012-12

En la Sala de Hipermedios de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de Mayo de 2012, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; el Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Lilian Pineda Directora(E); de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Armando Jiménez, Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Luisa Blanco por Mariella Azzato, Dirección de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de admisión TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - d. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitudes de rectificaciones de notas
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Informe del programa de apoyo institucional para estudios de postgrado del personal académico
- IX. Informe sobre el proceso de inscripción trimestral vía Web en la Sede del Litoral
- X. Propuesta de Reglamento de Administración de estudios del Ciclo de Iniciación Universitaria
- XI. Puntos varios



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el orden del día, tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-11

Se aprobó el acta N° 2012-11 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a la licenciada Luisa Blanco, Jefe del Departamento de Multimedia de la Sede del Litoral, quien asiste en representación de la profesora Mariella Azzato, quien se encuentra atendiendo asuntos personales. Seguidamente informó sobre los siguientes aspectos:

El viernes 25 de mayo se realizó una reunión con la licenciada Marianicer Figueroa de la oficina PROFE-OPUS, a la que asistieron, por parte de la USB, los responsables de las 5 Direcciones de Secretaria, el Decanato de Estudios Tecnológicos, División de Ciencias Físicas y Matemáticas y demás integrantes de la Comisión del Consejo Académico para la virtualización del TSU en Organización Empresarial, para aclararon aspectos académico-administrativos para la posible oferta de este programa en la modalidad mixta a partir de septiembre de 2013.

Felicito a la profesora Nelly Fernández de Morgado, Jefe del Departamento de Idiomas, en la ocasión de haber defendido con éxito su Tesis Doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades titulada "MODELO DE RUTA DE PERSISTENCIA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA". La profesora Fernández será la primera egresada del programa del Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de la Simón Bolívar. Extendió el reconocimiento al Profesor José Luis Palacios, tutor de la tesis, y al profesor Guillermo Yáber, coordinador responsable del Programa de Doctorado.

El jueves 31 de mayo de 2012, asistirá como Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos a la sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Universidades – CNU, la cual se llevará a cabo en la UNEFA.

Para conocimiento de los consejeros, informo que el proyecto Aguas Mecánicas: la Ciudad de la Lluvia, realizado por cinco estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, ganó el concurso de ideas Taller del Agua convocado en la VIII Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo de Madrid. El certamen, en el que se presentaron 50 propuestas de estudiantes iberoamericanos, consistía en desarrollar un proyecto de viviendas sociales que hicieran uso responsable del agua y que estuvieran localizadas en ecosistemas con una fuerte presencia o ausencia de ese elemento, como el delta, las marismas, pantanos, oasis, islas o archipiélagos. La propuesta ganadora fue premiada por "la reflexión



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

crítica que aporta de la ciudad desde el uso urbano del agua, por la escala y la dimensión territorial que aborda el proyecto, y por la propuesta creada desde la captación, distribución y disposición final del agua, resuelta con una enorme creatividad y una calidad expresiva sobresaliente".

Por su parte el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el día de mañana jueves 31 de mayo asistirá en su condición de Coordinador del Núcleo de Secretarios, a la sesión ordinaria del CNU, la cual se realizara en las instalaciones de la UNEFA en Caracas.

Recordó a los miembros del Cuerpo que los días 07 y 08 de junio se realizaran los actos de grado correspondientes a los programas que se imparten en la Sede de Sartenejas.

El domingo 27 de mayo se inicio el operativo para el reemplazo del equipo UPS que provee respaldo de energía eléctrica a la Sala de Servidores bajo responsabilidad de la Dirección de Servicios Telemáticos. Recordó que el equipo UPS que fue reemplazado había presentado innumerables fallas producto de su obsolescencia, y se estima que el nuevo equipo ofrecerá un mayor respaldo relacionado con el servicio eléctrico, por lo cual se estima una mejoría en la calidad del servicio que ofrecerá la DST a través de los servidores de misión crítica.

El lunes 28 de mayo asistió a las jornadas de reflexión del Ciclo Básico, evento organizado por el Decanato de Estudios Generales en el marco de la Semana de Estudios Generales. Destaco la presentación efectuada por la Secretaria de la Universidad Metropolitana, quien converso acerca de los programas de nivelación universitaria que ofrece dicha institución, así como los diferentes mecanismos de ingreso.

El viernes 01 de junio a la 01:30 ha sido convocada una reunión con el Rector, Vicerrector Académico, Decana de Estudios Generales y el Secretario para tratar el caso de algunas solicitudes que han formulado aspirantes que han sido admitidos en carreras largas y luego de las tres asignaciones que efectuara DACE han quedado sin carrera asignada, por falta de cupos en Sartenejas, lo cual obliga a ofrecerle cupos en las carreras largas que se imparten en la Sede del Litoral. Estos admitidos han manifestado su imposibilidad de cursar estudios en la Sede del Litoral, por lo cual solicitan poder inscribirse en programas de la Sede de Sartenejas. Invito a los Decanos de Estudios Tecnológicos y de Estudios Profesionales para que asistan a dicha reunión.

El día viernes fue convocado por el profesor José Vicente Hernández, presidente del Consejo Superior, a una reunión con un representante de la empresa Schlumberger, quienes manifestaron su intención de instalar en las instalaciones de la USB cuatro televisores a través de los cuales se transmitirían contenidos relacionados con tecnología de petróleo (30%), noticias mundiales de interés general (40%) y noticias relacionadas con la USB (30%). Producto de dicha reunión, se convocó el día martes 29 de mayo a una reunión de carácter técnico, a la que asistieron representantes de las Direcciones de Servicios Telemáticos, de Asuntos Públicos y de Planta Física, para conocer con detalle la propuesta. Próximamente se estará informando acerca de los avances de dicho proyecto, así como su pertinencia para la institución.

Rz
g



IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, presentó un informe de avance sobre las actividades efectuadas desde el 15 de mayo por la Comisión encargada de la virtualización de la carrera de TSU en Organización empresarial. Al respecto, destacó los siguientes aspectos:

- El Decanato de Estudios Tecnológicos solicitó a DACE Litoral el establecimiento de códigos para las asignaturas de la carrera en su modalidad mixta, acordándose utilizar los códigos de las asignaturas en su modalidad presencial y agregar el carácter la “v” al final del mismo para identificar las asignaturas que se ofrecerán en esta modalidad de estudios (Ej, ts1423v).
- Se inició la recopilación de documentos para ser entregados a la OPSU según formatos establecidos.
- Se solicitó a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales la incorporación en el POA 2013 de recursos docentes para la carrera en su modalidad virtual
- Realización de una reunión con representantes de la OPSU, a solicitud del Vicerrectorado Académico, para esclarecer dudas sobre el proceso de acreditación de dicha carrera por parte del CNU/OPSU
- Realización de una reunión con la comisión encargada de la virtualización de la carrera donde se acordó la necesidad de una reunión orientadora para el día 09 de junio con todos los profesores que estén virtualizando asignaturas.
- Finalmente, destacó que la comisión se encuentra trabajando en cuatro procesos simultáneos para poder lograr el objetivo de ofertar la carrera a partir de septiembre de 2013, los cuales son: virtualización, validación, documentación y retroalimentación.

Finalmente, la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que, adicional a las asignaturas del Ciclo Básico y Electivas de Formación General, el Decanato se encuentra trabajando con las profesoras Emilse Aponte y Suhey Pérez en la elaboración del curso introductorio.

Conocido el informe, se aclaró que de acuerdo con la reunión sostenida con representantes de la OPSU, los formatos que fueron suministrados por ellos fueron modificados, sin embargo, los cambios no representan aspectos de fondo que impliquen un posible retraso del proyecto. Asimismo, se destacó que la universidad debería hacer énfasis en la primera etapa en fortalecer la estructura institucional que dará soporte a este nuevo programa. Por otra parte, se recomendó incorporar al taller previsto para el 09 de junio a los Directores de División para que conozcan sobre los avances y tomen las previsiones a las que haya lugar. Finalmente, se recomendó elaborar una campaña de divulgación del proyecto de educación a distancia, puesto que existen profesores que podrían estar interesados en participar en la virtualización de asignaturas pero que desconocen el proyecto.

Res
e



V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

La propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso de la profesora Ivette Martínez, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, **fue diferida**.

b. Solicitud de admisión TSU graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2379	Rodríguez Villanueva, Mónica	Obtuvo el título de TSU en "Tecnología Eléctrica" en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4.0400/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4314/5 Conceder por equivalencia veintinueve (29) asignaturas por un total de ochenta y seis (86) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 39.63% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2383	Torres Álvarez, Avely Angélica	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2012 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,7054/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4314/5 Conceder por equivalencia veinte y tres (23) asignaturas por un total de sesenta y seis (66) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, equivalente a un 30.41% del total del Plan de Estudios de la carrera.

Handwritten signature



c. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2386	Rodríguez Masabet, Juan Carlos	Culminó estudios de TSU en Electricidad, mención "Instrumentación y Control" en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". Caracas	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 30° de Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Índice académico del estudiante 3,3564/5 Índice académico promedio de la carrera 3,7277/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos, equivalente a un 16,89% del total del Plan de Estudios de la carrera.

d. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 24 de Mayo de 2012 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Ricci Ibarra, Salvador Giovanni, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Administración del Transporte con el carnet N° 07-2399 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado. Durante su permanencia como estudiante regular cursó y aprobó las asignaturas correspondientes a su plan de estudios, faltándole realizar las pasantías y el servicio comunitario. Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,7576. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Abril-Julio 2012, bajo la siguiente condición:

- No retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Cumplir con 120 horas de servicio comunitario.



VI. SOLICITUDES DE RECTIFICACIONES DE NOTAS

Conocida la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Leal, Jesús**, correspondiente a la asignatura “**Tópicos Especiales**” (CT-5511), dictada por la profesora Aminta Villegas durante el trimestre **Septiembre – Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas** presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Herbert Koeneke	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
2	Luz Maritza Neris	Ciencias Económicas y Administrativas	Miembro del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales	Actual
3	Marino González	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
4	Leopoldo Colmenares	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
5	Vidalina De Freitas	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
6	Noela Cartaya	Idiomas	No Tiene	--
7	Iván De La Vega	Ciencias Económicas y Administrativas	No Tiene	--
8	José Manuel Aller	Conversión y Transporte de Energía	No Tiene	--

La Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas estuvo vigente hasta el 30/09/2011 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Ángel Oropeza, Herbert Koeneke y José Manuel Aller, (miembros principales), y María Antonia Cervilla (miembro suplente), por lo tanto venció su período.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Hebert Koenke	Ciencias Económicas y Administrativas	Principal
2	Luz Maritza Neris	Ciencias Económicas y Administrativas	Principal
3	José Manuel Aller	Conversión y Transporte de Energía	Principal
4	Marino González	Ciencias Económicas y Administrativas	Suplente

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencia de la Tierra** presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde hasta)
1	Andrés Pilloud	Ciencias de la Tierra	Coordinador de la Carrera de Ingeniería Geofísica	2009 - Actual
2	Thierry Poirier	Ciencia de los Materiales	Miembro de la Comisión Clasificadora del Rectorado	2010 - Actual
3	María De Antczak	Diseño y Arquitectura	Miembro Principal de la Comisión Evaluadora del Dpto. de Diseño y Arquitectura	2012 - 2014
4	Daniel Palacios	Física	Miembro de la Comisión Clasificadora del Rectorado	2010 - Actual
5	Milagrosa Aldana	Ciencias de la Tierra	Miembro de la Mesa Técnica de Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo	2009 - Actual
6	Crelia Padrón	Ciencias de la Tierra	Miembro del Comité de Ejecución. Sala Campus	Actual
7	Mario Caicedo	Física	No Tiene	--
8	Xiomara Contreras	Computación y Tecnología de la Información	Miembro del Consejo Asesor del Dpto. de Computación y Tecnología de la Información	2011- Actual

Res
y



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La Comisión Evaluadora del Departamento de Ciencias de la Tierra estuvo vigente hasta el 01/04/2012 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Andrés Pilloud, Miguel Asuaje, Emilio Hernández (miembros principales), y Thierry Poirier (miembro suplente), por lo tanto venció su período.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Thierry Poirier	Ciencia de los Materiales	Principal
2	Milagrosa Aladana	Ciencias de la Tierra	Principal
3	Mario Caicedo	Física	Principal
4	Andrés Pilloud	Ciencias de la Tierra	Suplente

VIII. INFORME DEL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL PERSONAL ACADÉMICO

La Directora de Desarrollo Profesional, profesora Mariela Curiel, presentó para conocimiento del Cuerpo, el informe sobre el programa de apoyo institucional para estudios de postgrado del personal académico de la USB, correspondiente al período 2011-2012, así como los planes para el período 2012-2013. Recordó que este programa se creó para asistir al personal académico de la institución en su mejoramiento integral, mediante la formación especializada a nivel de postgrado, en las modalidades: Estudios de postgrado en el país, Estudios de postgrado presenciales en el exterior y Estudios a distancia: parte realizados en el país y parte en el exterior.

Como parte de las estadísticas presentadas en el 2011, recordó que para la fecha 179 (47,9%) profesores habían culminado sus estudios dentro del programa, 88 (23,5%) no culminaron y 107 (28,6%) profesores se encontraban aún en el programa. Durante el 2011 se hizo un análisis detallado de este último grupo de profesores, pudiéndose determinar, después de haber enviado comunicaciones a cada uno de los Departamentos de adscripción que: el 23% culminó sus estudios, 35% se encuentran activos y un 42% de profesores no cumplió o no han cumplido aún con el compromiso adquirido por la institución. Este último grupo de profesores (45 en total) se divide a su vez en 4 categorías: 21 no han culminado sus estudios, han sido desincorporados del programa según la resolución del consejo directivo, pero aún trabajan por culminar sus estudios doctorales. 9 profesores no han respondido y/o se encuentran inactivos dentro de sus programas doctorales y han sido desincorporados del PAI según resolución del Consejo Directivo. 9 profesores fueron incluidos en el programa cuando les faltaban 14 años o menos para su jubilación, están actualmente desincorporados del PAI según resolución del Consejo Directivo; este grupo se diferencia de los dos anteriores en que estos profesores no pudieran reingresar al programa, en caso que solicitaran apoyo económico para defender su tesis doctoral. Finalmente, 6 profesores ya se encuentran jubilados y no finalizaron sus estudios.

En cuanto a la modalidad de estudios, el 49% de los profesores activos se encuentra cursando estudios presenciales en el exterior, el 46% estudios presenciales en el país, y 5% estudios a distancia. Según el tipo de programa, el 73% se encuentra cursando estudios doctorales, mientras que el 27% estudios de maestría.

R₂₃

el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Finalmente, sobre al tema de financiamiento indicó que para los estudios presenciales en el exterior únicamente se apoya para pasajes y/o viáticos. En los dos últimos años no ha sido posible postular candidatos a las becas de la Fundación Carolina y se está promoviendo una alianza con la Dirección de Relaciones Internacionales para presentar durante el trimestre septiembre-diciembre 2012 las posibilidades de financiamiento que ofrecen las embajadas.

Conocido el informe, se manifestó la preocupación de los miembros del Cuerpo por el importante número de profesores que han sido beneficiados con este programa de apoyo para realizar estudios y que posteriormente no culminan sus estudios, representando un incumplimiento del contrato que suscribieron y por lo tanto un perjuicio hacia la institución. Se planteó la necesidad de establecer acciones que permitan a la Dirección de Desarrollo Profesional poder recuperar los recursos que han sido otorgados a estos profesores, así como establecer algún tipo de sanción o restricción que permita resarcir los daños a la institución. Por otra parte, se destacó que existe un número significativo de profesores que cumplen su plan de financiamiento y culminan exitosamente sus estudios, por lo que los casos no pueden ser generalizados. Para concluir, se propuso establecer algún tipo de política que permita a la Dirección de Desarrollo Profesional poder financiar únicamente estudios de maestría que sean realizados en el país, y que los estudios que sean efectuados en el exterior sean únicamente en la modalidad a distancia o mixta, de manera tal que se pueda garantizar que el profesor mantenga un vínculo permanente con la institución ya que las cifras que registra la Dirección de Desarrollo Profesional han revelado que los profesores que renuncian a la USB, estando o luego de ser beneficiarios del programa, son aquellos que han realizado en estudios presenciales en el exterior. Finalmente, se sugirió a la profesora Curiel que se haga un análisis pormenorizado de los casos de incumplimiento del programa, de manera tal que sea elevada la recomendación que corresponda al Consejo Directivo para su posible desincorporación del programa, así como la determinación de los daños y perjuicios que en cada caso sea determinado por dicho Cuerpo.

IX. INFORME SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN TRIMESTRAL VÍA WEB EN LA SEDE DEL LITORAL

El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó para conocimiento del Consejo Académico el informe sobre el proceso de inscripción trimestral vía Web en la Sede del Litoral, correspondiente al período abril-julio de 2012. A manera de recuento, informó que en el año 2008 el Departamento de Admisión y Control de Estudios junto con el Departamento de Computación, actualmente Coordinación de Ingeniería de Información, planificaron la implementación de las inscripciones trimestrales vía web para los estudiantes de la Sede del Litoral. El desarrollo de este proyecto estuvo a cargo de la Coordinación de Ingeniería de Información. Una vez completado el desarrollo del sistema, se implementaron las inscripciones trimestrales del trimestre Abril-Julio/2009 vía web restringida a que se realizaran en la Sede del Litoral y únicamente para la cohorte 2009 y siguientes, proceso que los estudiantes realizaban desde la Sala OPSU ubicada en el Edificio de Aulas de la Sede del Litoral, es decir, el sistema fue implementado para que funcionara en la intranet del Campus de la Sede del Litoral, lo que permitió solventar al momento los problemas que se iban suscitando a lo largo del proceso de inscripción. Para ello se requirió la revisión y actualización de los planes de estudios de las diferentes carreras cortas dictadas en la Sede del Litoral, proceso que se completó el pasado mes de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

marzo de 2012 gracias a la participación del Decanato de Estudios Tecnológicos y sus Coordinaciones Docentes adscritas.

Culminado el proceso de actualización de los planes de estudios, se procedió a planificar en el trimestre Enero-Marzo que la inscripción correspondiente al trimestre Abril-Julio/2012 se realizara sin ningún tipo de restricción para todos los estudiantes de la Sede del Litoral. Para ello se contó con el apoyo del Decanato de Estudios Tecnológicos, quien convocó a los estudiantes de la Sede del Litoral a una reunión informativa para la presentación de esta modalidad de inscripción; del Departamento de Operaciones y Servicios Telemáticos de la Sede del Litoral, previo a que el estudiante pudiera realizar la inscripción vía web debía activar el USBID; del Departamento de Multimedia de la Sede del Litoral, realización de un video tutorial y campaña informativa para todos los estudiantes.

El proceso de inscripción y acceso a la página web, estuvo disponible, de acuerdo con el calendario académico, los días 13 y 16 de abril, pero siendo que los días 14 y 15 de abril eran sábado y domingo, respectivamente, se permitió que se pudiera tener acceso al proceso de inscripción. Es importante destacar que siendo que el sistema de inscripción vía web no aplica a estudiantes que requerían permisos para inscribirse por déficit de crédito, exceso de crédito, realización de pasantía, periodo de prueba de tal manera que se pudiera validar en físico por las Coordinaciones ó sin identificador de acceso USBID, la modalidad presencial se dio únicamente para estos estudiantes. De un número de 1284 estudiantes activos, 994 se inscribieron para el trimestre Abril-Julio/2012, de los cuales 363 lo hicieron en modalidad presencial y 631 (63,5%) lo hicieron vía web. Estos resultados permiten recomendar continuar con el proceso de inscripción trimestral vía Web, incorporando nueva funcionalidad al sistema. Por otra parte, crear un mecanismo que permita mantener informados a los estudiantes en relación con los cambios en el plan de estudios; así como mejorar la conectividad del enlace de Internet de la Sede del Litoral.

Conocido el informe, se transmitió un mensaje de felicitación a todas las instancias de la Sede del Litoral que participaron en este proyecto, el cual, sin duda, repercutirá en una mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes que cursan estudios en la Sede del Litoral, así como una valiosa herramienta que facilitará a la institución la oferta de la nueva modalidad de estudios a distancia a partir del año 2013. Por otra parte, se recomendó para un próximo proceso de inscripción, que se evalúe la posibilidad que los estudiantes puedan preinscribir aquellas asignaturas que requerirían permiso del Coordinador, de manera tal que durante el proceso de inscripción hayan obtenido dicha autorización y puedan formalizar la inscripción en la modalidad Web. Asimismo, se sugirió que en caso que los días de inscripción establecidos en el Calendario Académico sean viernes y lunes, el sistema pueda ser abierto a la totalidad de los estudiantes al finalizar el primer día, de manera tal que se puedan inscribir todos los estudiantes restantes durante el fin de semana.

X. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DEL CICLO DE INICIACIÓN UNIVERSITARIA

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, sometió a la consideración del Consejo Académico la propuesta de creación del Reglamento de Administración de Estudios del Ciclo de Iniciación Universitaria. Destacó que este documento ha sido elaborado en muy corto tiempo por la profesora Aurora Olivieri, Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria, y la profesora Emilse



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Aponte, responsable de dicho programa en la Sede del Litoral y que reúne la experiencia que ha tenido la institución en la administración de este programa desde su creación.

Indicó que esta propuesta procura definir todos los aspectos relacionados con la administración de los programas de formación académica del CIU, el cual comprende: la admisión, la organización de la instrucción, la evaluación de las asignaturas, la permanencia de los estudiantes en el ciclo, el cambio de asignación de carrera, el retiro de la Universidad, la aprobación del CIU y el ingreso al Ciclo Básico. Recordó que este programa es un programa integral cuyo fin es contribuir con la equidad en el ingreso y prosecución de estudios superiores creado por resolución del Consejo Directivo en sesión del 25 de mayo del 2005. En el año 2008, se acordó su incorporación a los programas regulares de la Universidad Simón Bolívar, así como adscribirlo al Decanato de Estudios Generales.

Hasta la fecha, señaló, el régimen de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes del CIU se ha regido por lo establecido en la resolución de su creación, y en otros casos se han aplicado por homologación normas que rigen los estudios de pregrado en la USB y adicionalmente el Decanato de Estudios Generales ha analizado y resuelto situaciones particulares que han venido ocurriendo desde su creación. La intención de la propuesta es normalizar cada uno de los aspectos académicos contemplados para el CIU, así como regularizar su régimen de estudios para facilitar la gestión de las unidades académicas involucradas.

Para concluir, manifestó entre otras, algunas inquietudes relacionadas con el rendimiento de los estudiantes en el programa, que de acuerdo con información suministrada por los profesores que han sido Coordinadores del CIU, así como los profesores que imparten las asignaturas, son producto del régimen de permanencia del programa que obliga a la aprobación de dos asignaturas de matemáticas y dos de lenguaje, repercutiendo en el rendimiento e interés de los estudiantes por las demás asignaturas que forman parte del plan de estudios.

Conocida la propuesta, se transmitió un mensaje de felicitación a la profesora Flórez y a las profesoras Olivieri y Aponte, por la compilación de este reglamento que ha sido una deuda que la institución había contraído con este programa de nivelación universitaria, sin embargo, se destacó que este es el resultado de la experiencia de la institución en la administración del CIU en sus años de funcionamiento y, sin dudas, se constituirá en un instrumento valioso para la institución. En cuanto al contenido del reglamento, se manifestaron algunas reflexiones sobre el mecanismo señalado para la invitación de los aspirantes a ingresar al programa, el cual especifica, tal como fuera acordado en su resolución de creación por parte del Consejo Directivo, que el CIU Litoral lo constituyen bachilleres provenientes en 100% de planteles del Estado Vargas, y el CIU Sartenejas lo constituyen bachilleres provenientes en 80% de planteles oficiales y 20% de planteles privados, lo cual ha sido percibido como un mecanismo discriminatorio y evidenciado con los resultados de aprobación de los estudiantes de este programa. A este respecto, se acordó que dada la experimentalidad de la USB, sería conveniente incorporar elementos en el reglamento que permitan al Consejo Directivo poder tomar alguna decisión diferente a la indicada en el reglamento, sin que sea necesaria su modificación o que obliguen a dicho Cuerpo a tomar alguna decisión contraria a lo establecido. En cuanto al rendimiento de los estudiantes y el régimen de permanencia del CIU, se encomendó al Decanato de estudios Generales que haga un estudio detallado de la situación, para que en un futuro próximo puedan implementarse acciones que permitan mejorar el rendimiento, permanencia y éxito de los estudiantes que son invitados a participar en este importante programa de la institución. Finalmente, se acordó avalar académicamente la propuesta y se recomendó que se incorporen las observaciones de forma sugeridas, así como la revisión jurídica correspondiente, de manera tal que pueda ser elevado a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.



XI. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informo acerca de su asistencia a la reunión ordinaria del Núcleo de Autoridades de Ingeniería, la cual se realizó en la sede de la Universidad del Zulia en Cabimas, Estado Zulia. Destacó que una vez más no hubo representación de los funcionarios de la OPSU, así como los representantes de la oficina PROFE-OPSU, quienes habían iniciado un estudio para la conversión de los ciclos básicos de las carreras a la modalidad a distancia. Por otra parte, se presentó un estudio acerca de la posibilidad de implementar pasantías en la modalidad de emprendimiento, destacándose entre las universidades asistentes que ha habido pocas experiencias en esta materia, y aquellas que han incursionado en el tema han desistido principalmente por la falta de tutores académicos formados que puedan atender a esta modalidad de pasantía. En cuanto a programas de ingeniería en la modalidad a distancia, destacó que algunas universidades han ofrecido programas a distancia que no cuentan con la autorización del CNU, por lo cual dichas instituciones han recibido llamados de atención por parte de este organismo para que se regularicen estos programas. Para concluir, hubo acuerdo en solicitar una reunión con el Coordinador del Núcleo de Vicerrectores Académicos para compartir algunas inquietudes.

En relación con el ciclo de programas "Diálogos USB", indicó que próximamente estará disponible el video acerca de la productividad, el cual cuenta con la participación del profesor Fernando Torre, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas.

El Director de Relaciones Internacionales, profesor Héctor Maldonado, recordó a los miembros del Cuerpo que el domingo 04 de junio se realizará la reunión de trabajo sobre política y estrategia de la internacionalización en la educación superior. Ésta se llevará a cabo en tres sesiones: la primera sobre aspectos generales y actuales acerca de la internacionalización en las universidades; la segunda sobre las buenas prácticas que aplican las instituciones universitarias sobre el tema; y la tercera con un debate interno para la identificación de posibles políticas a implementar para abordar el tema en la USB. La reunión se realizará a partir de las 10:00am en la Sala de Reuniones del Decanato de Estudios de Postgrado.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, informó que el jueves 24 de mayo la Coordinación del Ciclo Básico pudo concluir el programa de laboratorio de lenguaje. Destacó que este programa se dicta a estudiantes del ciclo básico en Sartenejas que evidencian un bajo rendimiento en la asignatura de Lenguaje y estiman poder implementarlo próximamente.

Por otra parte, en el marco de la Semana de Estudios Generales, informó que el lunes 28 de mayo se llevó a cabo las jornadas de reflexión del Ciclo Básico, contándose con la participación del Rector, Vicerrector Académico y Secretario, así como la Secretaria de la Universidad Metropolitana; adicionalmente, se inauguró la exposición "La biodiversidad en los saberes de la Simón" en el primer piso de MEM, y podrá ser visitada durante todo el trimestre. Finalmente, recordó que mañana jueves 31 de mayo se realizará el encuentro de ciclos de iniciación universitaria, con la participación de varias universidades que cuentan con programas de nivelación universitaria; así como el evento "La escritura hecha en casa" que se realizará en el Atrio de la Biblioteca, a las 12:30 p.m., donde se develarán los veredictos de los concursos: de cuento "José Santos Urriola", de poesía "Iraset Páez Urdaneta" y al mejor trabajo final "Segundo Serrano Poncela". Invitó a los miembros del Cuerpo a participar en las actividades previstas.




UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

El Decano de Estudios de Postgrado, manifestó su preocupación porque aún no ha recibido los documentos que debe evaluar la institución en el marco del proyecto de evaluación y transformación universitaria que adelanta el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), destacándose que en la reunión celebrada en días pasados, las instituciones dispondrían de 30 días para enviar las observaciones a dicho proyecto. Sugirió a las Autoridades Rectorales consultar con la Directora de la Comisión de Planificación y Desarrollo, profesora Mara Amerio, si tiene conocimiento de dichos documentos ya que ella ha asistido a las mesas técnicas del MPPEU sobre la territorialización de la educación universitaria, tema que está siendo considerado en el mencionado proyecto.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.